



## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCION Y ELECCION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE.**

En la pedanía de Guadalupe, a 27 de julio de 2.011, siendo las horas, se reúne en el salón de actos, y en sesión extraordinaria, la Junta Municipal de Guadalupe, bajo la presidencia de la Concejal Delegada de Políticas de Igualdad y Cooperación al Desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez, siendo asistido por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja, Secretaria-Administradora de esta Junta, para proceder, conforme a lo establecido en el único punto del orden del día, a la constitución y elección de nuevo Presidente de la Junta Municipal de Guadalupe.

Abierta la reunión por la presidencia, cede la palabra a la secretaria que procede a la lectura del Decreto de Alcaldía de fecha 25/07/2011, por el que se nombran vocales de la Junta en representación de los Grupos Municipales Popular, Socialista e Izquierda Unida, tras la celebración de las elecciones municipales de 22 de mayo.

Una vez leído el citado Decreto, la presidencia declara formalmente constituida la Junta Municipal de Guadalupe.

Acto seguida la Secretaria va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, quienes acreditados con el D.N.I., depositan en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

D. José Mateos Gómez
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Angeles Ruiz Baeza
D. Gabriel Carrillo Gómez
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José Martínez Hernandez
D <sup>a</sup> . Encarnación Rodenas Ruiz
D. Roberto Linares Frutos
D. Angel Manuel Romero Conesa
D. Braulio José Belmonte Marin
D <sup>a</sup> . Dolores Marin Montesinos

Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da el siguiente resultado:

Nº de votantes:

9



Totalidad de votos emitidos:	9
Papeletas enmendadas o nulas:	0
Papeletas en blanco:	0

**Candidatos votados:**

D. José Mateos Gómez	-	nº de votos: 6
D. Angel Manuel Romero Conesa	-	nº de votos: 2
Dª Dolores Marin Montesinos	-	nº de votos: 1

Conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, resulta elegido Presidente de la Junta Municipal de Guadalupe, en primera votación por mayoría absoluta D. José Mateos Gómez.

A continuación el Presidente de la Mesa cede la palabra al representante del grupo I.U. Dª Dolores Marin Montesinos, comenzando saludando a los asistentes, y manifestando que el grupo I.U. quiere una Junta participativa para solucionar los problemas de los vecinos y que seguirán luchando porque la elección del Presidente y vocales de las Juntas se realice en las urnas.

En segundo lugar interviene el representante del grupo PSOE, D. Angel Manuel Romero Conesa, el cual inicia agradeciendo la presencia de los Concejales y vecinos al acto; así como a los votantes que han depositado la confianza en su partido. A continuación felicita al Presidente de la Junta y ofrece la colaboración y el apoyo de su partido, en todo lo que pueda afectar a la Pedanía.

Acto seguido toma la palabra el nuevo Presidente de la Junta Municipal de Guadalupe, D. José Mateos Gómez, quien inicia su intervención agradeciendo la asistencia a los concejales, así como a los presentes en el acto.

Igualmente manifiesta el agradecimiento a los vecinos por el apoyo en las elecciones, así como a los compañeros que han colaborado en anteriores legislaturas, tanto de grupo P.P. como P.S.O.E. A su familia por el apoyo y comprensión a su decisión.

Se inicia una nueva legislatura con las mismas ganas y la misma ilusión que el primer día, intentando cumplir los objetivos marcados.

Finalmente, la Presidenta del acto agradece la asistencia de todos los presentes y que como Concejales del Distrito nº 7 donde pertenece Guadalupe se ofrece para colaborar así como el equipo de gobierno del Ayuntamiento, dando por finalizada la sesión, siendo las 21,45 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, CERTIFICO.-

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000 A)

